

De late manueris.

SELO QUARTO, VEINTE  
MAR A MEDIO AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y SEIS.

En las Compras que se executó & Sorden desta Dn<sup>a</sup>  
En la Plaza de Alicante, los años de Treintay quatro, y par  
te del de Treintay cinco, para el Abasto de este p<sup>o</sup> por  
haber Venurado por dho en los Suelos de los Almacenes a  
Causa de la Humedad que traía, por ser del norte & Francia,  
Truxo de su p<sup>o</sup> mandando se haga saber a esta Dn<sup>a</sup> y  
tambien se hizo Relacion de Acuerdo Celebrado en esta  
Causa a Nove de febrero pasado de proximo; Del en que se  
vio la quenta y de dhas Compras dio dho D. Simon Dueno,  
por donde consta no haver dado en dha dha partida - Dha  
Cui, haviendola Oydo, y Casado teniendo presente lo Justo  
de dha dha. Acuerdo que de lo procedido o que pro  
cediere de dha dha. se haga pag<sup>a</sup>  
Medusa de la Denta & Truxo a la panaderia se haga pag<sup>a</sup>  
dho D. Simon, de valor de dho Treintay ocho Cargos y seis  
barrichas de trigo, a razon de nueve pesos y dos de plata cada  
uno, que con Testimonio de este Acuerdo a que acompa  
ne dha Dn<sup>a</sup> Original, se le haran buenos a dho  
Administrador en las quantias que dhen de su Cargo.

9  
Luebrar de Molino  
El Rey

Al Memorial de Bartolome Dn<sup>a</sup> Dn<sup>a</sup>, Arrendador de  
Molino del Rey, haviendo Relacion de las instancias q<sup>o</sup> tiene  
hechas para que se le bonifiquen en quenta de su arrendamiento,  
Un mill seiscientos Dn<sup>a</sup> y Treintay seis mrs.  
vellon, que importaron las Obras y Reparos que executó en  
dho Molino, y tierras anexas a el, motivadas de la inunday  
que sobre vino de los rios de Sangonera y Segura el año pas  
sado de Setecientos y treintay tres, y los dias que dho de  
moler por este accidente, como se comprueba de las Testifica  
ciones de D. Pedro Tomas, Juan de Aguas, Juan Marti  
nez y otros Labradores; Y de la quenta de dho D. Juan Ga  
lterio N<sup>o</sup> pidon Comrsario que fue de dha Segura mayor de  
las Baxeras, y parecer de los Abogados, Ingu hasta aora

